

ACCIÓN URGENTE

IRANÍ EJECUTADO POR CARGOS DE DROGAS

Saeed Sedeghi, comerciante condenado a muerte por un delito de drogas, fue ejecutado en Irán junto con otros nueve hombres el 22 de octubre.

El 22 de octubre, **Saeed Sedeghi** y otros nueve hombres condenados a muerte por delitos de drogas fueron ejecutados en la prisión de Evín de Teherán. Las ejecuciones se llevaron a cabo a pesar de los llamamientos que diversas organizaciones, como Amnistía Internacional y varios expertos de derechos humanos de la ONU, habían hecho a las autoridades iraníes para que las detuvieran. Se habían fijado inicialmente para el 11 de octubre, y se aplazaron luego hasta el 13. Sin embargo, el 13 de octubre por la mañana se informó a la familia de Saeed Sedeghi de que no se había llevado a cabo ninguna ejecución. La familia no conoció su suerte ni su paradero hasta el 21 de octubre, cuando les permitieron hacerle una visita final.

La familia de Saeed Sedeghi informó a Amnistía Internacional de que éste les había dicho que lo habían torturado en prisión tras el aplazamiento de la ejecución. La tortura consistió, entre otras cosas, en someterlo a un simulacro de ejecución. Les dijo también que en la prisión de Evín le habían ordenado declararse culpable delante de una cámara, pero él se había negado.

Saeed Sedeghi había sido juzgado sin garantías el 26 de mayo ante la Sección 30 del Tribunal Revolucionario de Teherán, donde tuvo un abogado de oficio, que no tuvo ningún contacto con él ni pudo consultar el sumario antes del juicio. Tras éste, que duró una semana, el tribunal lo condenó a muerte por participar junto con otros tres hombres en la adquisición y posesión de 512 kilos de metanfetamina. Saeed Sedeghi fue condenado también a pagar una multa de dos millones de riales (unos 163 dólares estadounidenses) y a recibir 20 latigazos por posesión de 21 gramos de opio y marihuana. El 28 de julio compareció ante la Sección 30 del Tribunal Revolucionario de Teherán y firmó un documento donde parece que se le informaba de que iba a ejecutarse su condena de muerte.

El 23 de octubre, el relator especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Irán, Ahmed Shaheed; el relator especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, Christof Heyns, y el relator especial sobre la cuestión de la tortura, Juan E. Méndez, que el 12 de octubre habían hecho un llamamiento conjunto para que no se ejecutara a los 11 hombres, expresaron su indignación por la ejecución de Saeed Sedeghi y los otros 9 hombres. Pidieron a las autoridades iraníes que impusieran una suspensión oficial y de efecto inmediato sobre el uso de la pena de muerte, especialmente en los casos de delitos de drogas.

El 11 de octubre, un día después de haber concedido entrevistas al servicio en persa de la BBC y a Voice of America para hablar de Saeed Sedeghi, su hermano, **Majid Sedeghi**, fue detenido por agentes de seguridad vestidos de civil. Aunque no se conoció en seguida su paradero, la familia supo posteriormente que estaba recluido en la prisión de Evín. El 15 de octubre, Majid Sedeghi quedó en libertad bajo fianza, pero es posible que pesen aún cargos sobre él y sea sometido a juicio en el futuro.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Esta es la tercera actualización de AU 165/12. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/066/2012>

Nombre: Saeed Sedeghi, Majid Sedeghi

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 165/12 Índice: MDE 13/068/2012 Fecha de emisión: 6 de noviembre de 2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

